INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO			FECHA DE	
CONSECU	NÚMERO DE	SUJETO OBLIGADO	ACUERDO/ADMI	RESOLUCION
TIVO	EXPEDIENTE		SION	(Extracto)
1	IVAI-REV/950/2011/I	INSTITUTO VERACRUZANO SUPERIOR	01 DE SEPTIEMBRE DE 2011	"se amplía el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es, de diez días hábiles más, en consecuencia se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte del Consejero Ponente"
2	IVAI- REV/451/2011/JLBB	AYUNTAMIENTO DE ATLAHUILCO	ACUERDO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011	"este Cuerpo Colegiado ACUERDA: se requiere al Sujeto Obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLAHUILCO, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución del cuatro de julio de dos mil once"
3	IVAI- REV/491/2011/JLBB	AYUNTAMIENTO DE CHINAMECA	ACUERDO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011	"este Cuerpo Colegiado ACUERDA: se requiere al Sujeto Obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHINAMECA, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución del cuatro de julio de dos mil once"
4	IVAI- REV/512/2011/JLBB	AYUNTAMIENTO DE JALCOMULCO	ACUERDO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011	"este Cuerpo Colegiado ACUERDA: se requiere al Sujeto Obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALCOMULCO, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución del cuatro de julio de dos mil once"
5	IVAI- REV/589/2011/JLBB	AYUNTAMIENTO DE JUCHIQUE DE FERRER	ACUERDO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011	"este Cuerpo Colegiado ACUERDA: se requiere al Sujeto Obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHIQUE DE FERRER, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución del cuatro de julio

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

		1	I	do dos mil onso "
6	IVAI-REV/968/2011/II IVAI-REV/975/2011/III E IVAI-REV/978/2011/III	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA	ACUERDO DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011	de dos mil once" "el Consejo General ACUERDA: Con fundamento en el artículo 67, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 70 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número extraordinario 344 de fecha diecisiete de octubre de dos mil ocho, se amplía el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es, de diez días hábiles más, en consecuencia se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte del Consejero Ponente"
7	IVAI-REV/964/2011/III E IVAI-REV/985/2011/III	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA, CINEMATOGRAFÍA	ACUERDO DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011	"el Consejo General ACUERDA: Con fundamento en el artículo 67, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 70 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número extraordinario 344 de fecha diecisiete de octubre de dos mil ocho, se amplía el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es de diez días hábiles más. En consecuencia, se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte de la Consejera Ponente"
8	IVAI- REV/567/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMEINTO DE CERRO AZUL	01 DE SEPTIEMBRE DE 2011	por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el cuatro de julio de dos mil once, en los autos del recurso de revisión al rubro citado
9	IVAI- REV/727/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COACOATZINTLA	01 DE SEPTIEMBRE DE 2011	, por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACOATZINTLA, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el ocho de julio de dos mil once, en los autos del recurso de revisión al rubro citado
10	IVAI- REV/624/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOCHIAPA	01 DE SEPTIEMBRE DE 2011	por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOCHIAPA, VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la

Consejo General

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

		notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el cuatro de julio de dos mil once , en los autos del recurso de revisión al rubro citado
	LIC. CARLOS ENRIQUE A INSTITUTO VERACRUZAN	RGUETA NOLASCO IO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN